

do de su disolución, nombrando a tal efecto como Liquidador único a D. Gonzalo Aranda Amilibia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de esta sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución así como el balance inicial, los cuales les serán asimismo remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen, tal y como previenen los artículos 144 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 28 de junio de 2007.—El Liquidador único, Gonzalo Aranda Amilibia.—74.002.

## PH2, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general y universal de accionistas de la sociedad «Ph2, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 26 de junio de 2007, en el domicilio social sito en Olot, calle Gaudí, 17, acordó en aprobar por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando como Balance de liquidación final el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	35.085,39
Cuentas con socios .....	63.594,98
Tesorería .....	193,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>98.874,28</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	66.111,33
Reservas .....	32.762,95
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>98.874,28</b>

Con sujeción al Balance expresado, se declara disuelta y liquidada la compañía con efectos a partir de la fecha de la celebración de la Junta. Se hace constar que no existen acreedores sociales.

Olot, 29 de octubre de 2007.—El Liquidador, Josep Puigvert Puig.—73.353.

## PINTURAS CAAP, S. L. U.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 102/07 (despido n.º 49/07) seguida contra la deudora, la Empresa «Pinturas CAAP, S. L. U.», con domicilio en calle Jacinto Benavente, número 39, Vitoria, se ha dictado el 19 de noviembre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 18.157,42 más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—72.976.

## PLUSINVERSIÓN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 27 de noviembre de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diez horas treinta minutos del día 8 de enero de 2008, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria, y el día 9 de enero de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión de los activos de la sociedad.

Segundo.—Transformación de la sociedad en institución de inversión colectiva de inversión libre: Adopción

de cuantos acuerdos sean necesarios y correspondiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—73.368.

## PRETENSADOS Y ARMADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los administradores solidarios de la Sociedad «Pretensados y Armados Para La Construcción, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 5 de febrero en el domicilio social a las 9,30 horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 6 de febrero a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación patrimonial de la Sociedad a la vista de las pérdidas existentes que superan la mitad del capital.

Segundo.—Ampliación de capital en la cantidad de 99.768,0086 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.660 nuevas acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, para dar solución a la situación existente.

Tercero.—Facultar a los administradores solidarios en los más amplios términos para fijar las condiciones y plazo de suscripción, abrirla y cerrarla, ofrecer a terceros las acciones no suscritas por quienes tienen el derecho de suscripción preferente, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones y modificar el artículo 5 de los estatutos sociales para que refleje la ampliación de capital acordada.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—Los Administradores Solidarios, Julian Sánchez Primo, Patricia Sánchez Lamarche.—73.687.

## PROBAYRE, S. A.

### Complemento de convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se complementa el orden del día de la Junta General Extraordinaria de «Probayre, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana número 163, 2.º izquierda, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria,

quedando fijado, tras el presente complemento, el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Segundo.—Examen de la gestión correspondiente al presente año 2007.

Tercero.—Examen de la información contable disponible de las cuentas del ejercicio 2007. Previsiones financieras.

Cuarto.—Examen de las existencias de la sociedad, con especial incidencia en las operaciones de compraventa inmobiliaria que hayan podido realizarse en el ejercicio 2007.

Quinto.—Examen de las obras realizadas o en curso en el ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

El presente anuncio de complemento de convocatoria se publica a requerimiento de la sociedad «Grupo Diez Gestión, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—Administrador Solidario de «Probayre, Sociedad Anónima», Javier Estradera Fernández.—74.006.

## PROMOCIONES ALFA 87, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### UNGRÍA RENTA, SOCIEDAD LIMITADA

## PROMOCIONES ALFA 87, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

### Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.d) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con los artículos 234, 235, 254, 255 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada», celebrada el 5 de noviembre de 2007, con carácter universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» y el traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias «Ungría Renta, Sociedad Limitada» (de nueva creación) y «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (de nueva creación que adopta la denominación de la escindida conforme al artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil), todo ello conforme al Proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida con fecha 6 de agosto de 2007, presentado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de octubre de 2007 y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de octubre de 2007, y conforme al informe suscrito por los Administradores. La escisión tendrá efecto desde el día 1 de agosto de 2007, fecha a partir de la cual se considerarán realizadas las operaciones de la sociedad escindida, a efectos contables, por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión. La escisión se acordó sin conceder ventajas a los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Las sociedades beneficiarias «Ungría Renta, Sociedad Limitada» y la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (ambas de nueva creación), recibirán los Activos y Pasivos de la escindida conforme a lo expuesto en el Proyecto de escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión y que asimismo a los acreedores les